

## ¿POR QUÉ LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN?

Matías Domínguez\*  
Claudio M. Conforti\*\*

RESUMEN. En este artículo nos proponemos indagar sobre la asociación, que hoy se da de hecho, en manuales, congresos, instituciones académicas entre lógica y la teoría de la argumentación.

Nos preguntamos si el surgimiento de la teoría de la argumentación fue un “cambio de paradigma” de lo que se entendía por lógica hasta la década de 1950. Nosotros pensamos que no. No creemos en un cambio de paradigma, ni en la concepción del surgimiento de una “nueva racionalidad”, con el nacimiento de la teoría de la argumentación, como veremos más adelante.

Las preocupaciones y las aplicaciones de la lógica y la teoría de la argumentación son diferentes. Son, sin dudas, disciplinas diferentes.

PALABRAS CLAVE. Lógica, teoría de la argumentación, lógica informal, paradigma, racionalidad.

## WHY LOGIC AND ARGUMENTATION THEORY?

ABSTRACT. In this article we propose to inquire about the association, so particular, that today is between logic and theory of argumentation.

We wonder if the emergence of argumentation theory was a “paradigm shift” of what was logic understood until the 1950s. We think not. Nor do we believe in the paradigm shift in the

\* Estudiante de doctorado en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Correo electrónico: [matias.wittgenstein@gmail.com](mailto:matias.wittgenstein@gmail.com)

\*\* Profesor investigador de Universidad Católica Argentina, Buenos Aires. Correo electrónico: [conforti.claudio@gmail.com](mailto:conforti.claudio@gmail.com)

conception of a “new rationality”.

The “concerns” and applications of logic and argumentation theory are different. They are different disciplines.

KEY WORDS. Logic, theory of argumentation, informal logic, paradigm, rationality.

## INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XX la teoría de la argumentación surgió como un campo de ejercicio profesional. Una comunidad estable de autores que: publican, debaten, enseñan, en relación a ese tema. Este campo, ha aparecido sistemáticamente asociado al de la lógica. Comparten congresos, publicaciones, debates, programas de estudio, instituciones científicas, etc.

En este artículo nos proponemos indagar acerca de lo que hoy sucede en la praxis de la comunidad científica de lógicos y de quienes profesan su interés en la “teoría de la argumentación”.

En nuestro recorrido nos hemos preguntado si el surgimiento de la teoría de la argumentación fue un “cambio de paradigma” de lo que se entendía por lógica hasta los años 50.

## QUÉ ENTENDEMOS POR LÓGICA

Citando a John Corcoran hablamos de Lógica teniendo en cuenta dos aspectos: por un lado, desde una concepción epistémica, como meta-ciencia y, por otro lado, como ciencia óptica. En tanto meta-ciencia epistémica, sigue la tradición eminentemente aristotélica. Sin embargo, desde Cantor y Frege, podemos hablar de la lógica como una ciencia óptica (Corcoran, 1992).

Como sabemos, Frege centrado en el proyecto logicista de fundar la matemática en la lógica, no sólo presenta avances técnicos (continuando a Boole, comparable con Peirce y otros) (Vega Reñon, 1991) sino que, en el trabajo con las oraciones proposicionales rompe con

la carga gramatical de la oración, distinguiendo forma gramatical de forma lógica.

Frege destituye la noción de sujeto gramatical, rompiendo con 2200 años de tradición lógica-aristotélica y crea una nueva noción. La forma lógica, después de Frege, no se puede confundir con la forma gramatical. (Gamut, 2009).

Consideramos esto último una novedad y originalidad fregeana, un salto conceptual que da respuestas a la anomalía (en el sentido de Kuhn), que era la matemática de fines del siglo XIX, para la lógica aristotélica.

En el intento metacientífico de dar cuenta de la matemática con la lógica, el lenguaje es tomado desde un punto de vista matemático (función y argumento de función en lugar de sujeto y predicado) dando resultados de interés ontológico para la matemática, en un primer momento, (sus fundamentos) y luego extensibles a la lógica en general (Russell, Whitehead, Wittgenstein, etc.).

Sugerimos una perspectiva de inspiración kuhniana, localizando en Frege el ingreso de un nuevo paradigma para la lógica. Se cumple así lo señalado por Kuhn: un hombre del paradigma de la ciencia normal introduce el paradigma alternativo. En este sentido, proponemos poner a prueba la aplicación de la noción de revolución científica en este caso particular.

## TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN

El nacimiento, en el SXX, de lo que actualmente llamamos teoría de la argumentación se da por tres publicaciones que suelen considerarse fundamentales. Ellas son:

1. Chaïm Perelman & Lucie Olbrechts-Tyteca (1958), *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*. Bruxelles: Éditions de l'Université de Bruxelles.
2. Stephen E. Toulmin (1958), *The uses of argument*. Cambridge UK: Cambridge University Press.
3. Charles L. Hamblin (1970), *Fallacies*. London: Methuen

Perelman y Olbrechts-Tyteca proponen una teoría de la argumentación contrapuesta al modelo lógico-matemático de la demostración.

El objeto de esta teoría es «el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o acrecentar la adhesión de los espíritus a las tesis que se presentan a su asentimiento» (1970, 3ªedición: p. 5). En este sentido, supone un contacto o interacción, y la construcción del auditorio al que se trata de persuadir o de convencer. La persuasión se dirige más bien a un auditorio o un interlocutor particular; la convicción, al auditorio universal de todos los seres dotados de razón.

Se presta atención al discurso práctico y a los juicios de valor, así como la adopción de un modelo jurisprudencial de razonabilidad.

La propuesta de Toulmin si bien a los comienzos no tuvo tan buena acogida, a mediados de los 80 empezó a contar con un amplio eco multidisciplinar.

El hoy llamado “modelo de Toulmin” es una contribución notable por su influencia y por sus aplicaciones en diversos campos, incluidos los modelos y diagramas argumentativos en inteligencia artificial. Este modelo está compuesto por: (i) una conclusión o pretensión, (ii) unos datos, (iii) una regla o garante inferencial de la vinculación de la conclusión a los datos, (iv) una base o trasfondo de respaldo de esa garantía si fuera preciso, (v) una modulación de la fuerza o calidad de la vinculación inferencial y (vi) una cláusula de salvedad o de excepcionalidad llegado el caso.

Suele considerarse que este modelo pasó a sustituir el modelo argumentativo estándar tradicional: premisas, nexos ilativos, conclusión.

Quienes defienden la concepción de Toulmin afirman que su modelo se presta a consideraciones no solo dialécticas sino meta-argumentativas a las que el modelo tradicional es insensible.

Siendo Perelman, Toulmin y Hamblin autores bien distintos e independientes entre sí, no dejan de tener algunos puntos comunes de formación y orientación:

- a) Los tres se han formado inicialmente dentro del canon de la lógica y la filosofía de la ciencia establecidas y los tres reaccionan

- en contra de que es el único modelo universal de racionalidad.
- b) Los tres vindican el ejercicio de una razonabilidad activa, situada y permeable a los riesgos y responsabilidades del discurso común.
  - c) Los tres hallan en las prácticas discursivas y en las reglas de juego de la argumentación –con propuestas diversas y a veces divergentes– una alternativa interactiva, dinámica y razonable al estándar abstracto de la demostración formal.

Desde la filosofía, podemos considerar dos caminos principales de promoción y desarrollo de la moderna teoría de la argumentación:

1. El primero se centra en la recuperación del discurso informal y de los nuevos paradigmas argumentativos, frente al análisis lógico estándar y los paradigmas formales que venían imperando en la lógica.

La reivindicación del “rigor informal” se centra en los términos de la contraposición entre la demostración –axiomática o lógico-matemática– y la argumentación.

La demostración, según estos autores, es abstracta, terminante, monológica e impersonal. La argumentación, en cambio, se muestra más concreta, contextual e incluso práctica, razonable o plausible y dialógica, especialmente en dominios como la jurisprudencia y la filosofía y en el entorno sociológico.

2. El otro camino fue abierto por la decisión pragmática del llamado “giro lingüístico” que, a partir de los años 50, supone una “revolución” o, al menos, un “cambio de marcha” en filosofía (a partir de influencias como la de Wittgenstein).

Este giro propició una vía paralela de desarrollo de la incipiente teoría de la argumentación. A través de él pasó a ocupar un primer plano el análisis contextual de los usos discursivos del lenguaje común y se fue abriendo camino una pragmática normativa relevante como es el estudio de las falacias principalmente.

## LÓGICA INFORMAL *VERSUS* LÓGICA FORMAL

Se inició así una suerte de “guerra de la lógica” propiciada por la idea de que la nueva lógica informal venía a competir con la lógica formal establecida –fuera tradicional, “postaristotélica”, o fuera simbólica o matemática, “postfregeana”– por los mismos lugares institucionales en la enseñanza oficial.

La coexistencia se logró en una serie de textos elementales de lógica que se movían entre cuatro concepciones principales de la lógica:

- [i] la lógica es el estudio de los métodos y procedimientos empleados para distinguir los argumentos válidos de los inválidos;
- [ii] la lógica es el estudio de los principios y patrones del razonamiento válidos;
- [iii] la lógica es el estudio de las estructuras o formas del razonamiento, la inferencia o la argumentación válida;
- [iv] la lógica es el estudio sistemático de determinadas relaciones (lógicas) entre proposiciones.

Llegados a este punto, podemos hacer una recapitulación y resumen de los motivos determinantes de la gestación de la teoría de la argumentación. Los podemos clasificar dentro de los cuatro grupos siguientes:

- a) Motivos ideológicos, como los representados por los ideales y programas ilustrados.
- b) Motivos críticos de orden externo, como la reforma y la reconfiguración de los cursos introductorios de lógica para responder a las demandas escolares de los estudiantes y a las inquietudes educativas de los profesores.
- c) Motivos críticos de orden interno, como la reacción contra el supuesto estatuto de la lógica formal y deductiva estándar en calidad de paradigma racional y disciplinar, la atención al discurso real y al tratamiento de las falacias, la sensibilidad hacia la inflexión pragmática del giro lingüístico en filosofía y el reconocimiento no solo de los argumentos sino de la argumentación misma, es decir, de las prácticas argumentativas y de su interac-

ción en contextos de comunicación discursiva.

d) Motivos inducidos por la conformación y evolución del entorno disciplinar. Se empieza a trabajar en estudios interdisciplinarios más entre lógica y dialéctica o entre retórica y filosofía.

#### REVOLUCIONES Y “CAMBIOS DE PARADIGMA”

La existencia de revoluciones en historia de la lógica no es un tema de hoy, ni se ha referido únicamente al caso de la moderna teoría de argumentación. Ya tuvo ocasión de plantearse a propósito de la moderna lógica formal. El éxito de la idea de revolución científica de Kuhn favoreció este tipo de interpretación.

En este sentido, Gillies (1992) creía ver en la imposición histórica de la lógica moderna una revolución kuhniana: la producida al ser sustituido el tradicional paradigma aristotélico por el nuevo paradigma lógico-matemático fregeano.

El nacimiento de la teoría de la argumentación parece haber suscitado en algún observador una emoción parecida. Esta idea es la que nosotros sostuvimos al principio,

Por ejemplo, para Willard: “El nacimiento de la Lógica informal fue una revolución kuhniana. La desafección de un grupo hacia los puzles tradicionales y su búsqueda de pastos más verdes (en este caso más amplios) llevó a sus estudiosos a la periferia de la Lógica para expandir sus estudios hasta incluir fenómenos dejados hasta entonces a la psicología, la sociología o la comunicación”. (1989: p. 222)

Pero hay una tesis reciente de Jales Ribeiro (2012) que otorga al acontecimiento no solo un sentido cabalmente revolucionario, sino una significación que, más allá de un mero cambio de paradigma en lógica, alcanza a ser un cambio de paradigma en nuestra concepción de la racionalidad.

La tesis es que la teoría de la argumentación ha sustituido a la lógica (estándar) como paradigma de la racionalidad humana. Esta tesis se encuentra en declaraciones como “La argumentación se ha desarrollado desde aquellos primeros tiempos [el autor se refiere a mediados del s. XX] hasta el presente no solo como un ejercicio particular de la razón

humana, sino, de hecho, como su verdadero paradigma. Dicho simplemente, la razón humana es esencialmente argumentativa. <...> Ser “racional” para el hombre contemporáneo significa (saber) argumentar”. (Ribeiro, 2012)

## CONCLUSIÓN

Desde la concepción epistémica de la lógica, a la que adherimos, podemos afirmar que a la lógica no le interesa “captar” el fenómeno de la comunicación humana en cualquier contexto sino simplemente cómo se razona en ciencia. Concebimos a la lógica como discurso metacientífico.

Teniendo en cuenta esto, y las preocupaciones y circunstancias de surgimiento de la “teoría de la argumentación”, que nos hemos detenido en presentar especialmente, se nos plantea de manera muy fuerte el interrogante de por qué su “sociedad,” de hecho como si ambas disciplinas versaran sobre lo mismo.

Las preocupaciones de la teoría de la argumentación no son ontológicas ni metacientíficas. La teoría de la argumentación no surge como paradigma alternativo al paradigma lógico “fregeano”, sino como campo heterogéneo que puede presentar puntos de intersección con la lógica así como lo hacen la matemática, la física, la lingüística, la cibernética, etc.

Queremos simplemente concluir que es necesario y, por lo tanto, legítimo, continuar interrogando esta sociedad entre lógica y teoría de la argumentación. Esto nos permitirá revalorar los logros lógicos de los últimos 180 años, diagnosticar la situación actual de la disciplina y plantearnos nuevas estrategias epistémicas, didácticas y políticas.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CORCORAN, J. (1992). El nacimiento de la lógica. En *Agora*. Vol. 11 Núm. 2. pp. 67-78.



- GAMUT, L. T. F. (2009). *Introducción a la lógica. Lógica, Lenguaje y Significado*. Vol I. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- GILLIES, D. (1992). *Revolutions in mathematics*. Oxford, Reino Unido: Clarendon Press.
- JALES, H. (Ed.). (2012). *Inside Arguments: Logic And The Study of Argumentation, Cambridge*. Reino Unido: Cambridge Scholars Publishers.
- SOLIS, C. (1998). Alta tensión: Historia, filosofía y sociología de la ciencia. *En Ensayos en memoria de Thomas Kuhn*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- VEGA, L. (2014). El renacimiento de la teoría de la argumentación. *En Revista Iberoamericana de Argumentación*. Núm. 9. pp. 1-41.

Fecha de recepción: 23 de abril de 2019

Fecha de aceptación: 19 de junio de 2019